

INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL

2018-2022



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN DEL ORO



Equipo Técnico

Alcalde Distrital:
Sr. José Orlando Jara Cabrera

Regidores:
Sr. Jenaro Canaza Quispe
Sr. Edwin Jorge Turpo Arestigue
Sr. Nicolas Arnao Quispe
Sra. Aide Mercado Apaza
Sr. Luis Mamani Quispe

Comité Técnico:
Roger Espinoza Condori
RESPONSABLE DE LA SUBGERENCIA DE MEDIO
AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

José Santos Mamani Villavicencio
SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Jaime Ronald Santi Meléndez
RESPONSABLE DEL ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL
DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO RURAL

Yuri Neyda Cahui Larico
JEFA DEL ÁREA DE CULTURA Y TURISMO

Mauro Soto Cubas
JEFE DEL PROYECTO CAFÉ

Comisión Ambiental Municipal – CAMSJO

Equipo técnico del Proyecto Café

Con la colaboración de WCS:

Fernando Pérez Chanduvi,
ESPECIALISTA EN RECURSOS NATURALES Y
GESTIÓN AMBIENTAL

Loyola Escamilo Boggio
DIRECTORA
PAISAJE MADIDI TAMBOPATA - PERÚ

Wildlife Conservation Society
Avenida Roosevelt 6360
Miraflores, Lima - Perú

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N°: 2018-06451.
Primera edición / 1000 ejemplares
Impresión / NEGRAPATA SAC. Jr. Suecía 1470, Urb San Rafael, Lima
Impreso en el Perú / 2018

Municipio de San Juan del Oro
Jr. Tambopata s/n, Sandía - Puno

El presente documento es una versión sintética divulgativa cuya información es de carácter orientativo, en ningún caso deberá entenderse como un documento legal de referencia.

Para obtener más información o resolver cualquier duda sobre los instrumentos de gestión ambiental del Distrito de San Juan del Oro, puede dirigirse a la secretaría general de Alcaldía de la Municipalidad de San Juan del Oro, cuyos datos de contacto son los siguientes: Municipalidad Distrital de San Juan del Oro Jr. Tambopata s/n, Sandía - Puno.

Contenido

- 04 Presentación
- 06 Distrito de San Juan del Oro
- 08 Sistema Local de Gestión Ambiental (SLGA)
- 11 Diagnóstico Ambiental Local (DAL)
- 20 Política Ambiental Local (PAL)
- 24 Plan de Acción Ambiental Local (PAAL)
- 30 Agenda Ambiental Local (AAL)



Presentación

En el distrito de San Juan del Oro tenemos el compromiso de mejorar la calidad de vida de nuestros pobladores a través del desarrollo de actividades sostenibles que promuevan el uso responsable de nuestros recursos naturales. Mantener este compromiso no es una tarea fácil, ya que necesita de la cooperación y confianza de ustedes, los pobladores, nuestros mejores aliados.

En reconocimiento a que nuestros principales aliados son los pobladores, el municipio de San Juan del Oro mediante ordenanza municipal N° 002-2017-MDSJO-CM crea la Comisión Ambiental Municipal (CAM), conformada por los principales representantes de los sectores del distrito.

San Juan del Oro está situado en la cuenca del río Tambopata y posee una alta biodiversidad, debido a que se sus límites están dentro de la ecorregión de Yungas Bolivianas, zona que se manifiesta solo en la provincia de Sandia, en Puno y que, debido a sus fuertes pendientes, presenta mucha variabilidad climática, la cual se traduce en una gran riqueza endémica de especies animales y plantas. Algunos de ellos, poco estudiados.

Además, gracias al emprendimiento de nuestra gente, producimos uno de los mejores cafés especiales del país. Sin embargo, enfrentamos grandes problemas ambientales como la acumulación de residuos sólidos o la contaminación de nuestras aguas, que, sumados a la indiferencia y poca

planificación, afectan negativamente a la calidad de vida de nuestra población.

En este sentido, en conformidad con la Ley General del Ambiente, la Política Nacional del Ambiente y la Política Regional del Ambiente, hemos elaborado, conjuntamente con la Comisión Ambiental Municipal (CAM) los Instrumentos de Gestión Ambiental (IGAs) que permitirán orientar las soluciones a nuestros principales problemas ambientales, promover un ambiente sano y medir nuestro progreso.

En ese sentido, presentamos a la ciudadanía estos 4 instrumentos claves para la gestión ambiental de nuestro distrito de San Juan del Oro, aprobados mediante ordenanza municipal N° 005-2017-MDSJO-CM:

- El Diagnóstico Ambiental Local (DAL)
- La Política Ambiental Local (PAL)
- El Plan de Acción Ambiental Local (PAAL)
- La Agenda Ambiental Local (AAL)

Estamos convencidos que para cumplir nuestras metas es necesario vivir y mantener un ambiente saludable, en el cual todos nuestros sueños se vean plasmados y que perduren en el tiempo. Queremos vivir en un distrito limpio, respetuoso y con visión de futuro, y eso solo lo lograremos con el trabajo responsable de todos nosotros.

Distrito de San Juan del Oro

División Política

El distrito de San Juan del Oro es uno de los 10 distritos que conforman la provincia de Sandia y fue creado mediante la ley N° 12415 el 7 de noviembre de 1955. Se ubica a 1310 metros de altitud y cuenta con 30 sectores (Cuadro 1). Sus límites distritales son por el norte con el distrito de San Pedro de Putina Punco, por el sur con el distrito de Yanahuaya, por el este con la república de Bolivia y por el oeste con el distrito de Alto Inambari (mapa 1).

Extensión

Tiene una extensión de 20,153.76 ha (201.5 km²) representando el 1.6% de la superficie de la provincia.

La totalidad del área se encuentra dentro de la ecorregión de Yungas Bolivianas.

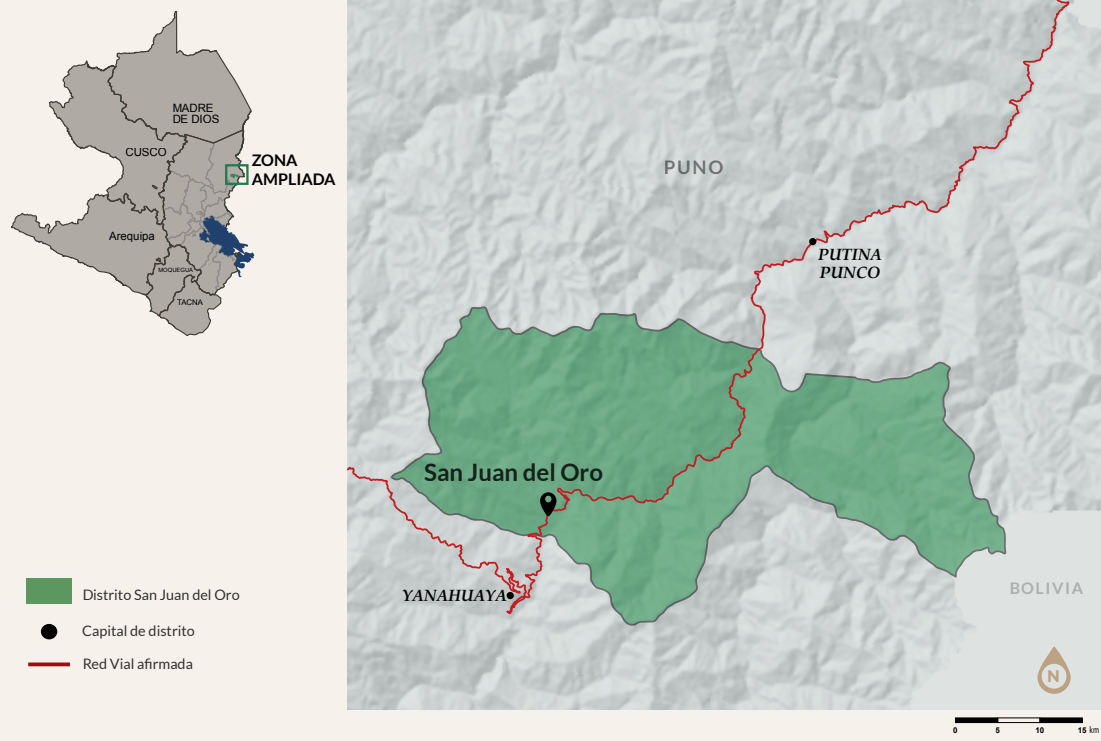
Fuente: PDC San Juan del Oro

CUADRO 01

Nº SECTORES

- 01 Alto Santa Rosa
- 02 Alto Yanamayo
- 03 Belén
- 04 Botijani
- 05 Carmen Pablobamba
- 06 Challohuma
- 07 Charubamba
- 08 Collpani
- 09 Felicidad
- 10 Huaynapata
- 11 Huayrapata
- 12 Huayruruni
- 13 Lagunillas
- 14 Lucine
- 15 Marorani
- 16 Nogalani
- 17 Nueva Esperanza
- 18 Pajchani
- 19 Quispicanchis
- 20 Río Blanco
- 21 San José de Muyuhuasi
- 22 San Martín Tambopata
- 23 San Pedro de Kasasani
- 24 Santa Ana
- 25 Santa Cruz de Pablobamba
- 26 Santa Rosa
- 27 Torre Alegre
- 28 Uycusmayo
- 29 Yanamayo
- 30 Yurajmayo

SAN JUAN DEL ORO
Mapa de unidades políticas en el distrito de San Juan del Oro





Sistema Local de Gestión Ambiental - SLGA

Para una correcta gestión ambiental municipal, es necesario que los municipios tengan un marco legal claro, específico y concertado que regule las actividades productivas y de desarrollo, definiendo objetivos y lineamientos de acción alcanzables e inclusivos.

San Juan del Oro tiene elaborado su Plan de Desarrollo Concertado (PDC 2016) y el 24 de abril de 2017, mediante la ordenanza N° 002-2017-MDSJO-CM, conformó su Comisión Ambiental Municipal (CAM).

Durante el 2017, los representantes de la CAM, sectores, instituciones y municipio, participaron de reuniones para la elaboración de los Instrumentos de Gestión Ambiental (IGAs 2018-2022). Estos instrumentos son:

● **Diagnóstico Ambiental Local (DAL):** Instrumento que muestra la situación ambiental actual del distrito. Reconoce los problemas y potencialidades que afectan el entorno natural, cultural, social y político de San Juan del Oro.

● **Política Ambiental Local (PAL):** Instrumento que define los lineamientos y objetivos para el desarrollo sostenible distrital con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población.

● **Plan de Acción Ambiental Local (PAAL):** Instrumento de planificación ambiental a mediano y largo plazo que quiere solucionar los problemas ambientales planificando y organizando el trabajo concertado y coordinado entre la población y el municipio.

● **Agenda Ambiental Local (AAL):** Instrumento de planificación a corto plazo que se obtiene del PAAL y mediante metas y actividades específicas busca cumplir los objetivos estratégicos de los instrumentos.

Diagnóstico Ambiental Local - DAL

Diversidad Biológica

San Juan del Oro es un distrito cafetero que se ubica en su totalidad en la ecorregión de Yungas Bolivianas. Esta ecorregión solo se manifiesta en esta parte del país y está conformada por montañas empinadas y colinas fuertemente disectadas, contribuyendo a la variabilidad climática y edáfica del distrito, traduciéndose en una zona con mucha biodiversidad y endemismo de especies de animales y plantas.

El paisaje está dominado por bosques (primarios y secundarios) y pequeñas unidades agrarias, así como grandes extensiones de tierras deforestadas y actualmente inútiles (PDC SJO 2016).

Las especies forestales como bambú *Guadua sp.*, *Copal Protium sp.* e *Inciense Clusia pachamamae.*, presentes en los bosques de SJO, tienen valor comercial y potencialmente podrían aprovecharse de forma sostenible por los agricultores de SJO.

Calidad Ambiental

En general, la calidad ambiental en la zona rural del distrito es alta, hay poca contaminación atmosférica, siendo los centros poblados los que padecen la acumulación de residuos sólidos y la contaminación en sus fuentes de agua.

El agua y el suelo son los elementos más perjudicados en San Juan del Oro, debido al uso excesivo de fertilizantes y agroquímicos. Existe también la contaminación por la actividad minera que se genera en las zonas altas de la cuenca como Sina y Yanahuaya, y que el río Tambopata transporta aguas abajo. Esto sumado con los desechos plásticos y las aguas servidas vertidas sin tratamiento, disminuyen considerablemente la diversidad hidrobiológica del distrito.

Sin embargo, se acaba de inaugurar la nueva planta de tratamiento de aguas residuales de la que esperamos que la riqueza del río en este municipio mejore.

Residuos sólidos

Se recoge un promedio de 100 Kg diarios de residuos sólidos, con una cobertura entre el 50% y 75%. La Municipalidad cuenta con un Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos (PIGARS) y con un Plan de Manejo de Residuos Sólidos; pero no hay segregación en la fuente y solo una mínima parte de los residuos son adecuadamente dispuestos, el resto es vertido a la intemperie, al agua o incinerado (PDC SJO 2016).





EJE DE POLÍTICA I: Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la diversidad biológica.

1.1: Diversidad Biológica

POTENCIALIDADES U OPORTUNIDADES	DEBILIDADES Y AMENAZAS
El distrito de SJO presenta extensiones de bosques que albergan una importante diversidad de especies forestales y fauna silvestre. Desde el 2015, con el proyecto de mejoramiento de la cadena de valor del cultivo de café de altura y la implementación de 5 viveros forestales, se promueven actividades de reforestación con especies comerciales en 4 microcuencas. En SJO es posible encontrar una gran diversidad de fauna como aves, mamíferos, roedores o insectos, importantes para la vida en los bosques.	Las actividades de reforestación y mejoramiento de suelos han sido esporádicas y de poco seguimiento, teniendo dificultades en el establecimiento final de los plantones. La deforestación acumulada es de 369.4 ha (periodo 2001-2016) sobre todo en las partes altas del distrito. La tasa de deforestación promedio anual es de 23 ha/año. El registro de incendios o fuegos en el distrito son esporádicos. Concentrándose básicamente en los lugares donde hay presencia de pajonales y para ampliar cultivos como la coca. Falta de proyectos de investigación o productivos para la recuperación y uso sostenible de especies forestales. La cacería de animales silvestres, sobre todo por el ingreso a los campos de cultivo (principalmente herbívoros), aún ocurre.

1.2: Aprovechamiento de recursos naturales y biodiversidad.

POTENCIALIDADES U OPORTUNIDADES	DEBILIDADES Y AMENAZAS
En SJO se produce café especial de alta calidad que define una de las principales actividades económicas sostenibles del distrito.	En los últimos años algunas enfermedades como la roya amarilla principalmente, afectaron la productividad en los cultivos de café. El precio recibido por los agricultores en el campo, la dedicación, dificultad del transporte y los accesos, han hecho que el café compita en desventaja con otros cultivos como la coca. Los largos tiempos de espera en los pagos de las cooperativas para el agricultor, hace que disminuya la motivación por el cultivo de café. No existe una cultura cafetera en el distrito y, en algunos casos, los agricultores no sienten que la actividad aporte en el desarrollo de sus familias.

1.2: Aprovechamiento de recursos naturales y biodiversidad.

POTENCIALIDADES U OPORTUNIDADES	DEBILIDADES Y AMENAZAS
El cultivo de frutales como los cítricos son de importancia y tienen potencial para el aprovechamiento sostenible en SJO. Existen recursos forestales no maderables como el incienso, copal, bambú, y cascarilla en los bosques de SJO con potencial de aprovechamiento sostenible en Sistemas Agroforestales (SAF). Existe interés por parte del municipio y la población para desarrollar y promocionar una ruta turística relacionada al café en SJO.	La mosca de la fruta es una de las principales plagas que afectan los cultivos frutales en SJO. El precio de cítricos en el campo no valora el esfuerzo e inversión del agricultor, haciendo que compita en desventaja con cultivos como la coca. Las pocas vías de acceso y la competencia de productos bolivianos más baratos (cítricos y café), hacen que la competencia continúe en desventaja para los productos de SJO. Las nuevas temporadas de sequías prolongadas afectan la productividad de frutales y cítricos. Hay poca investigación o conocimiento para el manejo sostenible de especies forestales en SJO. No existe por el momento una demanda significativa para la comercialización de los recursos forestales no maderables en SJO. Las capacidades de las autoridades y población local no son suficientes para desarrollar actividades turísticas en SJO. Faltan condiciones necesarias (infraestructura, servicios, accesos) para el desarrollo turístico en SJO.

EJE DE POLÍTICA 2: Gestión integral de la calidad ambiental.

2.1: Calidad ambiental del aire, suelo y ruido.

POTENCIALIDADES U OPORTUNIDADES	DEBILIDADES Y AMENAZAS
En SJO la calidad del aire es alta y existen pocas fuentes de contaminación. En el centro poblado de SJO existe poca contaminación sonora por ruido.	Algunos pobladores queman plásticos para reducir la acumulación de residuos sólidos en sus casas o sectores. Las prácticas culturales de rosa y quema sin control aún se practican en los campos de cultivo de SJO. El transporte público y algunos bares en SJO son los responsables por la contaminación sonora.



2.2: Calidad ambiental del agua

POTENCIALIDADES U OPORTUNIDADES	DEBILIDADES Y AMENAZAS
El distrito de SJO se beneficia del agua de 12 microcuencas hidrográficas: siendo las de mayor superficie las de los ríos Challuma, Uycusmayo y Pablobamba, con sus respectivos tributarios. Existen numerosas fuentes de agua dulce (ojos de agua, manantiales) alrededor de SJO. El agua que llega a la población más cercana al centro poblado de SJO es tratada.	Las aguas del río Tambopata se encuentran contaminadas por los efluentes de la actividad minera artesanal, emitidos en los distritos de las cabeceras como Sina y Yanahuaya. El río Tambopata está siendo contaminado con el vertimiento de residuos sólidos (bolsas, plásticos etc.) aguas negras (desagües) y agroquímicos, reduciendo la diversidad biológica y calidad del agua en SJO. En algunos sectores de SJO el uso de agroquímicos (herbicidas, fertilizantes, etc.) contaminan las fuentes de agua necesarias para la población. Falta de manejo adecuado del agua potable. Existe una deficiente distribución del agua en SJO y en los sectores más alejados el agua no es tratada, aumentando así las enfermedades estomacales en la población. Existe carencia en cantidad y calidad de los servicios higiénicos en SJO. No toda la población que se beneficia del agua en SJO paga por el servicio.

2.3: Residuos sólidos

POTENCIALIDADES U OPORTUNIDADES	DEBILIDADES Y AMENAZAS
La municipalidad de SJO se encarga del recojo de residuos sólidos del distrito. Algunos agricultores compostan sus residuos orgánicos para mejorar la fertilidad en sus campos de cultivo.	No existe ningún plan integral de gestión de residuos sólidos en el municipio de SJO. La limpieza pública y la disposición de residuos es deficiente. Existe una alta acumulación de residuos sólidos y desperdicios en lugares alrededor de SJO, siendo los más afectados los centros poblados y los ríos. Falta de concientización de las autoridades y población local para la correcta disposición de residuos sólidos.

2.4: Calidad de vida en ambientes urbanos y rurales.

POTENCIALIDADES U OPORTUNIDADES	DEBILIDADES Y AMENAZAS
Según la Sub Gerencia de Medio Ambiente y Seguridad Ciudadana, a la fecha existen 627 usuarios de agua y desagüe, representando un 70% de la población. La electrificación, telefonía, construcción de casas y carreteras de ingreso, han mejorado en SJO.	Existe deficiencia en los servicios de saneamiento (agua y desagüe). No todos los usuarios pagan el uso de estos servicios. Muchas viviendas en SJO están rajadas y con fisuras.

EJE DE POLÍTICA 3: Gobernanza ambiental.

3.1: Institucionalidad

POTENCIALIDADES U OPORTUNIDADES	DEBILIDADES Y AMENAZAS
La Municipalidad Distrital de SJO cuenta con un Plan de Desarrollo Concertado al 2021 aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 005-2016-MDSJO/CM el 05 de octubre del 2016. Y se encuentra desarrollando sus Instrumentos de Gestión Ambiental Local (IGA's). El 12 de febrero del 2017 se conformó la Comisión Ambiental Municipal (CAM) del distrito de SJO, y el 24 de abril se aprobó mediante Ordenanza Municipal N° 002-2017-MDSJO-CM.	No toda la población de SJO conoce los alcances del PDC e IGA's. Poco personal y limitadas capacidades técnicas en el municipio para la implementación del PDC e IGA's. Falta de presupuesto para ejecutar las actividades planificadas en el PDC e IGA's. Hace falta una participación más activa de los miembros de la CAM y una mejor representación de los 30 sectores de SJO.

3.2: Cultura, educación y ciudadanía ambiental

POTENCIALIDADES U OPORTUNIDADES	DEBILIDADES Y AMENAZAS
La municipalidad de SJO dispuso de contenedores de basura en lugares estratégicos.	Falta de cumplimiento de ordenanzas y participación por parte de la población local en las reuniones convocadas por la municipalidad y la junta de barrios.
La población de SJO, mediante el desarrollo de proyectos productivos, está sensibilizándose en la problemática de la tala de árboles.	La sensibilización en la población, la participación en actividades y las iniciativas de reforestación son reducidas en SJO.
Los programas sociales y la municipalidad de SJO promueven la participación activa de la población local.	La personas en SJO buscan un interés personal o un beneficio inmediato.
En SJO la mujer cumple un rol protagónico y activo en la conservación de la chacra.	Hay poca participación de las mujeres en los espacios de tomas de decisión en SJO.
En SJO existen proyectos productivos impulsados por instituciones como DEVIDA que promueven el cuidado ambiental y la conservación del suelo.	Falta de participación activa por parte de la población e instituciones aliadas con el desarrollo de SJO.

EJE DE POLÍTICA 4: Compromisos y oportunidades ambientales nacionales e internacionales.

4.1: Ambiente, comercio y competitividad

POTENCIALIDADES U OPORTUNIDADES	DEBILIDADES Y AMENAZAS
El café producido en SJO es orgánico y reconocido nacional e internacionalmente.	Algunos productores usan agroquímicos en otros cultivos, que al usarlos en las chacras, hacen perder la certificación de café por no cumplir compromisos de producción orgánica.
Se están generando proyectos competitivos con productos alternativos al café, como los cultivos de plátano, palto y cítricos.	Existe poco conocimiento en las prácticas y el uso permitido de agroquímicos por parte de los agricultores para continuar siendo orgánicos.
	Se desconoce en SJO las plantas medicinales que puede tener y sus beneficios
	La planta de procesamiento industrial esta inoperativa.
	Falta de control de calidad, y promoción para un consumo masivo de los productos locales.





Política Ambiental Local

Objetivo

Mejorar la calidad de vida de los pobladores del distrito de San Juan del Oro, proponiendo lineamientos acordes con las necesidades del ambiente y las personas para garantizar

la existencia de ecosistemas saludables promoviendo el desarrollo sostenible mediante acciones de prevención, protección y recuperación del ambiente.

EJE DE POLÍTICA I: Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y de la diversidad biológica.

Objetivo: Conservar y promover el uso sostenible de los recursos naturales y la diversidad biológica como propuesta para el desarrollo del distrito de SJO.

LINEAMIENTOS

- Impulsar la reforestación y recuperación de áreas y suelos degradados.
- Promover la investigación en ecosistemas, especies y recursos genéticos provenientes de las zonas de alto valor para la conservación, asociados al aprovechamiento sostenible en sistemas agroforestales.
- Promover el incremento en la productividad y la calidad del café de SJO mejorando los beneficios, incentivos y condiciones comerciales de los caficultores.
- Promover un consumo responsable del café en el mercado local y nacional.
- Promover buenas prácticas agrícolas para aumentar la productividad en el cultivo de cítricos, mejorando la motivación, ingresos y beneficios de los agricultores.
- Promover la investigación ecológica y económica para la conservación y el manejo de recursos forestales relacionados a los bosques de SJO.
- Promocionar el turismo responsable en SJO, como una actividad económica complementaria a diferentes escalas, mejorando las capacidades y servicios de las personas e iniciativas involucradas.



EJE DE POLÍTICA 2: Gestión integral de la calidad ambiental.

Objetivo: Garantizar un ambiente saludable (aire, agua y suelo) bajo criterios ecoeficientes y de compromiso ciudadano.

LINEAMIENTOS

- Promover el cumplimiento de los Estándares de Calidad Ambiental - ECAs y Límites Máximos Permisibles - LMPs, para el control y mantenimiento de la calidad ambiental del aire, suelo, agua y ruido.
- Promover en todos los sectores e instituciones el uso saludable y eficiente del agua para beneficiar a toda la población de SJO.
- Promover hábitos saludables en la población para la correcta disposición de los residuos sólidos generados en SJO.
- Impulsar el mejoramiento de los servicios de saneamiento básico en el distrito.

EJE DE POLÍTICA 3: Gobernanza ambiental.

Objetivo: Fortalecer la participación ciudadana para mejorar la gobernanza ambiental ejerciendo derechos y obligaciones en el uso sostenible de los recursos naturales de SJO.

LINEAMIENTOS

- Garantizar el conocimiento y cumplimiento del PDC y los IGA's por parte de la población local y el municipio de SJO a través de un equipo con capacidad técnica.
- Consolidar la institucionalidad y ejercicio de autoridad ambiental local de la Comisión Ambiental Municipal (CAM).
- Impulsar una campaña de sensibilización y conciencia ambiental en las escuelas, sectores e instituciones liderada por el municipio de SJO.
- Fomentar el dialogo con la población local motivando la participación en los espacios de toma de decisiones en SJO.

EJE DE POLÍTICA 4: Compromisos y oportunidades ambientales nacionales e internacionales.

Objetivo: Fortalecer y desarrollar las capacidades de los agricultores en beneficio del conocimiento y prácticas relacionadas a los cultivos y productos que se benefician del bosque en SJO.

LINEAMIENTOS

- Fortalecer las capacidades de los agricultores en buenas prácticas para el cultivo del café, acorde con tendencias del mercado nacional e internacional.

Cumplimiento de la Política Ambiental Local

Para implementar el seguimiento de la Política Ambiental Local, el distrito de San Juan del Oro, con apoyo de su equipo técnico y la Comisión Ambiental Municipal, establecerán metas concretas e indicadores de desempeño concordantes con el Plan de Desarrollo Concertado, el Presupuesto Participativo, el Reglamento de Organización y Funciones y el Plan de Trabajo de la CAM. Este cumplimiento será de carácter obligatorio verificándose a través de:

a. El monitoreo al cumplimiento de la Política Ambiental Local.

Se deberá registrar y difundir periódicamente información sobre el cumplimiento de acciones.

b. Infraestructura y equipamiento para el control de la calidad ambiental.

Dar cuenta del número y calidad de las instalaciones, medios técnicos o servicios, que se establecen en el ámbito distrital para la gestión de la calidad del ambiente; así como del equipamiento necesario.

c. Acciones de incentivo y fiscalización.

Dar cuenta del número y resultado de las acciones de incentivo, promoción, supervisión, monitoreo, evaluación, fiscalización y sanción que se realizan para el mejoramiento, recuperación y protección de la calidad ambiental y de los recursos naturales.

d. Participación ciudadana.

Dar cuenta de los procesos de participación ciudadana impulsados por la respectiva autoridad en coordinación con la Comisión Ambiental Municipal.



Plan de Acción Ambiental Local

EJE DE POLÍTICA I: Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y de la diversidad biológica.

Objetivo: Conservar y promover el uso sostenible de los recursos naturales y la diversidad biológica como propuesta para el desarrollo del distrito de SJO.

LINEAMIENTOS	METAS AL 2020	METAS AL 2022
Impulsar la reforestación y recuperación de áreas y suelos degradados.	Se han recuperado 200 ha de áreas agrícolas bajo sistemas agroforestales.	Se han recuperado 500 ha de áreas agrícolas bajo sistemas agroforestales.
	INDICADOR: Superficie (ha) de áreas rehabilitadas.	INDICADOR: Superficie (ha) de áreas rehabilitadas.
	RESPONSABLES: Municipalidad de SJO, en coordinación con DEVIDA, Proyecto Café, autoridades y población local.	
Promover la investigación en ecosistemas, especies y recursos genéticos provenientes de las zonas de alto valor para la conservación, asociados al aprovechamiento sostenible en sistemas agroforestales.	Desarrollar por lo menos 1 investigación en SJO dirigida a la identificación de actividades económicas complementarias y viables para el uso sostenible de la diversidad biológica.	Desarrollar por lo menos 2 investigaciones en SJO (una de ellas dirigida a mejorar la productividad de los sistemas agroforestales disminuyendo el impacto de plagas y enfermedades en cultivos de importancia económica).
	Elaborar por lo menos 1 convenio o alianza con otra organización para promover la investigación en recursos naturales de SJO.	Elaborar por lo menos 2 convenios o alianzas con otras organizaciones para promover la investigación en recursos naturales de SJO.
	INDICADOR: N° de investigaciones en uso sostenible de la diversidad biológica en SJO.	INDICADOR: N° de investigaciones en uso sostenible de la diversidad biológica en SJO.
	INDICADOR: N° de convenios o alianzas para promover la investigación.	INDICADOR: N° de convenios o alianzas para promover la investigación.
	RESPONSABLES: Municipalidad de SJO, con el apoyo de Instituto Superior Tecnológico de SJO, La Universidad Pontificia Católica Americana, UNA Puno, WCS y Pro Naturaleza.	

LINEAMIENTOS	METAS AL 2020	METAS AL 2022
Promover el incremento en la productividad y la calidad del café de SJO mejorando los beneficios, incentivos y condiciones comerciales de los caficultores.	Incrementar la productividad en el cultivo de café en un 15%. El 30% tiene un puntaje de calidad en taza superior a 80 puntos.	Incrementar la productividad en el cultivo de café en un 20% mejorando las condiciones comerciales de los agricultores de SJO. El 40% tiene un puntaje de calidad en taza superior a 80 puntos.
	INDICADOR: % de incremento en la productividad del cultivo de café. INDICADOR: % del café que se produce en SJO tiene un 80% de calidad en taza.	INDICADOR: % de incremento en la productividad del cultivo de café. INDICADOR: % del café que se produce en SJO tiene un 80% de calidad en taza.
	RESPONSABLES: Municipalidad de SJO, con el apoyo de DEVIDA y el Proyecto Café.	
	Un 80% de los negocios en SJO comercializan con el café local. Incremento del consumo de café en SJO a 0.8kg/persona/año.	El 100% de los negocios en SJO comercializan con el café local. Incremento del consumo de café en SJO a 1kg/persona/año Implementar una oficina/local destinado a la promoción del café en SJO.
Promover un consumo responsable del café en el mercado local y nacional.	INDICADOR: X% de negocios que comercializan el café producido localmente. INDICADOR: Incremento en (Kg) de consumo de café por persona en SJO.	INDICADOR: X% de negocios que comercializan el café producido localmente. INDICADOR: Incremento en (Kg) de consumo de café por persona en SJO. INDICADOR: 1 oficina/local establecido y funcionando para la promoción del café en SJO.
	RESPONSABLES: Municipalidad de SJO, las cooperativas y organizaciones cafetaleras.	

LINEAMIENTOS	METAS AL 2020	METAS AL 2022
Promover buenas prácticas agrícolas para aumentar la productividad en el cultivo de cítricos, mejorando la motivación, ingresos y beneficios de los agricultores.	Incrementar la productividad de cítricos en un 5%. Posicionamiento de los productos como el zumo de cítricos, miel y otros frutales.	Incrementar la productividad de cítricos en un 7%. Posicionamiento de los productos como el zumo de cítricos, miel y otros frutales.
	INDICADOR: % de incremento en la productividad de cítricos. INDICADOR: Productos de SJO (zumo de cítricos, miel y otros frutales) en venta en SJO y a nivel regional.	INDICADOR: % de incremento en la productividad de cítricos. INDICADOR: Productos de SJO (zumo de cítricos, miel y otros frutales) en venta en SJO y a nivel regional.
	RESPONSABLES: Municipalidad de SJO, en coordinación con SENASA, GORE Puno, Municipalidad Provincial de Sandía.	
	Promover la investigación en ecosistemas, especies y recursos genéticos provenientes de las zonas de alto valor para la conservación, asociados al aprovechamiento sostenible en sistemas agroforestales.	Se cuenta con 1 investigación del uso sostenible de un recurso forestal. Se aprovecha de manera sostenible al menos 1 recurso forestal del bosque de SJO.
Promocionar el turismo responsable en SJO, como una actividad económica complementaria a diferentes escalas, mejorando las capacidades y servicios de las personas e iniciativas involucradas.	INDICADOR: N° de investigaciones forestales desarrolladas.	INDICADOR: N° de recursos forestales aprovechados.
	RESPONSABLES: Municipalidad de SJO en acompañamiento con SERFOR, MINAM y WCS.	
	Implementar un circuito turístico vivencial del café para turistas regionales y nacionales en SJO.	Desarrollar un emprendimiento turístico para el público nacional, con diferentes actividades ofertadas en SJO.
	INDICADOR: N° de circuitos turísticos implementados en SJO.	INDICADOR: N° de emprendimientos turísticos desarrollados en SJO.
	RESPONSABLES: Municipalidad de SJO, en coordinación con DIRCETUR, el apoyo de CECOVASA y la 64.	

EJE DE POLÍTICA 2: Gestión integral de la calidad ambiental

Objetivo: Objetivo: Garantizar un ambiente saludable (aire, agua y suelo) bajo criterios ecoeficientes y de compromiso ciudadano.

LINEAMIENTOS	METAS AL 2020	METAS AL 2022
Promover el cumplimiento de los Estándares de Calidad Ambiental - ECAs y Límites Máximos Permisibles - LMPs, para el control y mantenimiento de la calidad ambiental del aire, suelo, agua y ruido	Los 30 sectores de SJO regulan y protegen la salud pública y la calidad ambiental, a través del cumplimiento de los ECA para aire, suelo y ruido	Los 30 sectores de SJO regulan y protegen la salud pública y la calidad ambiental, a través del cumplimiento de los ECA para aire, suelo y ruido.
	30 sectores de SJO regulan y protegen la salud pública y la calidad ambiental, a través del cumplimiento de los ECA para agua.	30 sectores de SJO regulan y protegen la salud pública y la calidad ambiental, a través del cumplimiento de los ECA para agua.
	7 sectores de SJO reciben agua tratada.	9 sectores de SJO reciben agua tratada.
	100% de avance de instalación de la planta de tratamiento de aguas residuales para la capital del distrito de SJO.	Se cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales al 100% en la capital del distrito de SJO.
	INDICADORES: N° de sectores del distrito que cumplen los ECA para aire, suelo, agua y ruido. INDICADORES: N° de sectores que reciben agua tratada en SJO. INDICADORES: % de avance de instalación de la planta de tratamiento de aguas residuales en SJO.	INDICADORES: N° de sectores del distrito que cumplen los ECA para aire, suelo, agua y ruido. INDICADORES: N° de sectores que reciben agua tratada en SJO. INDICADORES: % de instalación de la planta de tratamiento de aguas residuales en SJO.
	RESPONSABLES: Municipalidad de SJO, en coordinación con el MINAM, OEFA y Ministerio de Vivienda.	

LINEAMIENTOS	METAS AL 2020	METAS AL 2022
Promover hábitos saludables en la población para la correcta disposición de los residuos sólidos generados en SJO.	Se implementa el 50% del Plan de Manejo de Gestión de Residuos Sólidos, que incluye la construcción y uso del relleno sanitario de SJO.	Se implementa el 100% del Plan de Manejo de Gestión de Residuos Sólidos.
	INDICADOR: % de implementación del PMRS.	
	RESPONSABLES: Municipalidad de SJO, en coordinación con MINAM y DIRESA.	
Impulsar el mejoramiento de los servicios de saneamiento básico en el distrito.	Incrementar el abastecimiento de agua y desagüe al 90% de la población en la capital del distrito.	Incrementar el abastecimiento de agua y desagüe al 100% de la población en la capital del distrito.
	Incrementar el abastecimiento de agua y desagüe al 7% de la población en la zona rural del distrito.	Incrementar el abastecimiento de agua y desagüe al 10% de la población en la zona rural del distrito.
	INDICADOR: % de población en la capital del distrito atendida con el servicio de agua y desagüe en SJO.	INDICADOR: % de población en la capital del distrito atendida con el servicio de agua y desagüe en SJO.
	INDICADOR: % de población rural del distrito atendida con el servicio de agua y desagüe en SJO.	INDICADOR: % de población rural del distrito atendida con el servicio de agua y desagüe en SJO.
	RESPONSABLE: Municipalidad de SJO, en coordinación con Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - MVCS.	

EJE DE POLÍTICA 3: Gobernanza ambiental

Objetivo: Objetivo: Fortalecer la participación ciudadana para mejorar la gobernanza ambiental ejerciendo derechos y obligaciones en el uso sostenible de los recursos naturales de SJO.

LINEAMIENTOS	METAS AL 2020	METAS AL 2022
Garantizar el conocimiento y cumplimiento del PDC y los IGA's por parte de la población local y el municipio de SJO a través de un equipo con capacidad técnica.	El 100% de la población local conoce el PDC e IGA's de SJO y gestionan las metas en sus respectivos sectores.	Se actualiza el PDC para SJO. Periodo 2022-2027.
	Se cuenta con un equipo técnico capacitado para la implementación de por lo menos el 60% de las metas de los IGAs.	Se cuenta con un equipo técnico capacitado para la implementación de por lo menos el 100% de las metas de los IGAs.
	Se implementan al menos 40 metas del PDC.	Se implementan al menos 45 metas del PDC.
Consolidar la institucionalidad y ejercicio de autoridad ambiental local de la Comisión Ambiental Municipal (CAM).	INDICADORES: % de la población de SJO que conoce el PDC e IGA's.	INDICADORES: PDC 2022-2027 actualizado.
	INDICADORES: % de las metas implementadas de los IGAs.	INDICADORES: % de las metas implementadas de los IGAs.
	INDICADORES: N° de metas implementadas del PDC en SJO.	INDICADORES: N° de metas implementadas del PDC en SJO.
	RESPONSABLES: Municipalidad de SJO en coordinación con la CAM y entidades involucradas.	
	Se han fortalecido al 80 % de los miembros de la CAM en el monitoreo y elaboración de instrumentos de gestión ambiental.	La Municipalidad de SJO a través de la CAM actualiza sus IGA's para el periodo 2022-2027
	La CAM monitorea activamente el cumplimiento de los objetivos y metas de los IGA's.	
	INDICADORES: % de miembros de la CAM capacitados para el monitoreo y elaboración de IGA's.	INDICADORES: N° de Instrumentos de Gestión Ambiental actualizados.
	INDICADORES: N° de objetivos y % de metas cumplidas de los IGA's.	
RESPONSABLES: Municipalidad de SJO en coordinación con la CAM y entidades involucradas.		

LINEAMIENTOS	METAS AL 2020	METAS AL 2022
Impulsar una campaña de sensibilización y conciencia ambiental en las escuelas, sectores e instituciones liderada por el municipio de SJO.	La campaña escolar de sensibilización ambiental es implementada en un 90%.	Se implementó el 100% de la campaña escolar de sensibilización ambiental en SJO.
	Se tienen 5 estaciones meteorológicas escolares implementadas para el monitoreo ambiental en SJO.	Las 4 estaciones meteorológicas de SJO están articuladas a otras en el valle que monitorean y reportan activamente las condiciones climáticas de SJO, Putina Punco y Yanahuaya.
	Las 5 escuelas de SJO incorporan dentro de su currícula la metodología, registro e interpretación de las estaciones meteorológicas para la toma de decisiones en el distrito.	Al menos 3 escuelas (incluyendo al Instituto tecnológico) desarrollan investigación ambiental usando la información colectada en las estaciones meteorológicas.
	4 reportes anuales publicados por la CAM con la información generada y programación de actividades en SJO.	4 reportes anuales publicados por la CAM con la información generada y programación de actividades en SJO.
	INDICADOR: % de avance de la campaña escolar de sensibilización ambiental.	INDICADOR: % de avance de la campaña escolar de sensibilización ambiental.
Fomentar el diálogo con la población local motivando la participación en los espacios de toma de decisiones en SJO.	INDICADOR: N° de estaciones meteorológicas instaladas y funcionando en SJO.	INDICADOR: N° de estaciones meteorológicas instaladas y funcionando en SJO.
	INDICADOR: N° de escuelas que incorporan en su currícula el registro meteorológico.	INDICADOR: N° de escuelas que incorporan en su currícula el registro meteorológico.
	INDICADOR: N° de reportes anuales de la CAM.	INDICADOR: N° de reportes anuales de la CAM.
	RESPONSABLES: Municipalidad de SJO en coordinación con la CAM y entidades involucradas.	
	Programar 1 reunión mensual por parte de la CAM con los representantes de la población local y autoridades de los sectores de SJO para mostrar avances en los planes de trabajo y cumplimiento de metas.	Desarrollar al menos 4 reuniones para la actualización y elaboración de nuevas versiones del PDC e IGAs entre los representantes de la CAM, autoridades locales y población local.
	Al menos el 30% de los representantes de la CAM y autoridades locales son mujeres.	Al menos el 50% de los representantes de la CAM y autoridades locales son mujeres.
	INDICADOR: N° de reuniones de la CAM con autoridades y población local en SJO.	INDICADOR: N° de reuniones de la CAM con autoridades y población local en SJO.
	INDICADOR: % de participación de las mujeres en los grupos tomadores de decisión en SJO.	INDICADOR: % de participación de las mujeres en los grupos tomadores de decisión en SJO.
	RESPONSABLES: Municipalidad de SJO en coordinación con la CAM y entidades involucradas.	

EJE DE POLÍTICA 4: Compromisos y oportunidades ambientales nacionales e internacionales.

Objetivo: Fortalecer y desarrollar las capacidades de los agricultores en beneficio del conocimiento y practicas relacionadas a los cultivos y productos que se benefician del bosque en SJO.

LINEAMIENTOS	METAS AL 2020	METAS AL 2022
Fortalecer las capacidades de los agricultores en buenas prácticas para el cultivo del café, acorde con tendencias del mercado nacional e internacional.	El 80% de los productores de café son capacitados en agricultura orgánica, uso racional de agroquímicos y comercio justo.	El 90% de los productores de café son capacitados en agricultura orgánica, uso racional de agroquímicos y comercio justo.
	INDICADOR: % de productores de café capacitados en agricultura orgánica, uso racional de agroquímicos y comercio justo.	
	RESPONSABLES: Municipalidad de SJO, CECOVASA, la 64 y el proyecto café.	





Agenda Ambiental Local

EJE DE POLÍTICA I: Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y de la diversidad biológica.

Objetivo: Conservar y promover el uso sostenible de los recursos naturales y la diversidad biológica como propuesta para el desarrollo del distrito de SJO.

LINEAMIENTOS	METAS AL 2018	ACTIVIDADES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Impulsar la reforestación y recuperación de áreas y suelos degradados.	Se han recuperado 100 ha de áreas agrícolas bajo sistemas agroforestales.	Faenas de reforestación con los agricultores beneficiarios.	Informes técnicos del proyecto Café.
		Talleres en temas de reforestación.	Verificación en campo de los plantones instalados.
		Búsqueda de financiamiento para proyectos forestales.	Actas de entrega de plantones a los agricultores.
	INDICADOR	CRONOGRAMA	PRESUPUESTO
	Superficie (ha) de áreas rehabilitadas.	Jun 2017 - Jun 2018.	Financiado por DEVIDA, gestión municipal y proyecto Café.
RESPONSABLE			
Municipalidad de SJO, en coordinación con DEVIDA, Proyecto Café, autoridades y población local.			

LINEAMIENTOS	METAS AL 2018	ACTIVIDADES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Promover la investigación en ecosistemas, especies y recursos genéticos provenientes de las zonas de alto valor para la conservación, asociados al aprovechamiento sostenible en sistemas agroforestales.	Se cuenta con un acuerdo de investigación entre el Municipio y aliados estratégicos para el uso sostenible de la biodiversidad y mejora de la productividad en sistemas agroforestales en SJO.	Reuniones de coordinación con aliados estratégicos para definir temas prioritarios de investigación.	Actas o acuerdos de investigación con aliados estratégicos. Plan de investigación.
	INDICADOR	CRONOGRAMA	PRESUPUESTO
	Nº de acuerdos de investigación desarrollados.	Jul 2017-Dic 2017	Municipio de SJO, instituciones aliadas y colaboradores.
	RESPONSABLE		
	Municipalidad de SJO, con el apoyo de Instituto Superior Tecnológico de SJO, La Universidad Pontificia Católica Americana, UNA Puno, WCS y Pro Naturaleza.		
Promover el incremento en la productividad y la calidad del café de SJO mejorando los beneficios, incentivos y condiciones comerciales de los caficultores.	Implementación del proyecto tecnológico de café. Generar valor agregado en café tostado y molido.	Talleres de capacitación en calidad de café. Instalación de variedades de café de acuerdo a los pisos altitudinales. Zonificación de la calidad del café. Implementación de un laboratorio de procesamiento y control de calidad. Formar catadores de café en SJO. Presentación a PNIA proyecto de investigación en café. Presentación a FONTAGRO extensión e investigación de café y cacao (binacional Perú-Bolivia).	Plan de trabajo del proyecto. Instalación en campo de las variedades de café. Laboratorio en funcionamiento. Catadores capacitados. Planes de negocio aprobados (1 proyectos de PNIA).
	INDICADOR	CRONOGRAMA	PRESUPUESTO
	(01) Proyecto tecnológico iniciado. Incorporación de 01 característica diferenciadora en el café tostado y molido	Jun 2017 - Dic 2018	DEVIDA, PNIA, Municipalidad de SJO, y FONTAGRO
	RESPONSABLE		
	Municipalidad de SJO, con el apoyo de DEVIDA y el Proyecto Café.		

LINEAMIENTOS	METAS AL 2018	ACTIVIDADES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Promover un consumo responsable del café en el mercado local y nacional.	Lanzar una campaña de promoción para el consumo del café de SJO.	Elaborar una campaña de promoción para el consumo de café en SJO. Entrega de envases de vidrio para poder comprar en cantidades mayores el café de SJO. Lanzamiento de la campaña cafetea Perú en convenio con Sierra y Selva Exportadora.	Campaña de promoción de consumo del café. Envases entregados. Lanzamiento de la campaña cafetea Perú. Verificación del consumo del café en SJO.
	INDICADOR	CRONOGRAMA	PRESUPUESTO
	Nº de campañas de promoción para el consumo de café en SJO.	Jun 2017 - Dic 2017	Municipio de SJO.
	RESPONSABLE		
	Municipalidad de SJO, las cooperativas y organizaciones cafetaleras.		

LINEAMIENTOS	METAS AL 2018	ACTIVIDADES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Promover buenas prácticas agrícolas para aumentar la productividad en el cultivo de cítricos, mejorando la motivación, ingresos y beneficios de los agricultores.	50% de renovación de frutales que han sido atacados por la mosca de la fruta e incursionar con variedades resistentes a esta plaga.	Presentación de un proyecto tecnológico para la producción de cítricos mejorados y palto.	Perfil técnico aprobado de FONDOEMPLEO.
	Búsqueda de mercados para la venta de zumo de cítricos.	Presentación a PNIA proyecto de extensión en cítricos, derivados y su transformación.	Planes de negocio aprobados (2 proyectos de PNIA).
	Generar valor agregado en cítricos y otros frutales.	Presentación a PNIA proyecto de extensión en café y apicultura.	
	Búsqueda de mercados para la venta de miel.		
	INDICADOR	CRONOGRAMA	PRESUPUESTO
	Nº de plantones de frutales mejorados instalados.	Jun 2017 - Dic 2018	FONDOEMPLEO, PNIA y Municipalidad de SJO.
	Estudio de mercado para zumo de frutas elaborado en SJO.		
	Incorporación de una característica diferenciadora cítricos y frutales.		
	Estudio de mercado para la venta de miel de SJO.		
	RESPONSABLE		
	Municipalidad de SJO, las cooperativas y organizaciones cafetaleras.		



LINEAMIENTOS	METAS AL 2018	ACTIVIDADES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Promover la investigación ecológica y económica para la conservación y el manejo de recursos forestales relacionados a los bosques de SJO.	Se desarrolla al menos 1 estudio para la identificación y uso sostenible de recursos forestales en SJO.	Elaboración del plan de trabajo para la identificación de recursos forestales en SJO.	Estudio de identificación y uso sostenible de recursos forestales en SJO.
	INDICADOR	CRONOGRAMA	PRESUPUESTO
	Nº de estudios de recursos forestales desarrollados.	Ago 2017 - Dic 2017	Municipio de SJO e instituciones aliadas.
	RESPONSABLE		
	Municipalidad de SJO en acompañamiento con SERFOR, MINAM y WCS.		
Promocionar el turismo responsable en SJO, como una actividad económica complementaria a diferentes escalas, mejorando las capacidades y servicios de las personas e iniciativas involucradas.	Desarrollar un estudio del potencial turístico y su viabilidad económica para proponer y orientar acciones de mejora de capacidades y acondicionamiento.	Inventariar, registrar y analizar los recursos naturales, servicios y capacidades de los interesados en el turismo en SJO.	Diagnóstico del potencial turístico del distrito.
	Implementar un comité de turismo local capacitado para operar turismo vivencial en SJO.	Identificar y seleccionar a los representantes del comité de turismo local en SJO.	Acta de aprobación del comité de turismo local de SJO.
		Elaboración del plan de desarrollo turístico local (META 38)	Plan de desarrollo turístico (META 38).
	INDICADOR	CRONOGRAMA	PRESUPUESTO
	Documento el análisis del potencial turístico de SJO.	Jun 2017 - Dic 2017	Municipio de SJO, Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) e instituciones aliadas
	Actas de reunión para la conformación del comité.		
	Comité de turismo conformado.		
	RESPONSABLE		
	Municipalidad de SJO, en coordinación con DIRCETUR, el apoyo de CECOVASA y la 64.		

EJE DE POLÍTICA 2: Gestión integral de la calidad ambiental.

Objetivo: Garantizar un ambiente saludable (aire, agua y suelo) bajo criterios ecoeficientes y de compromiso ciudadano.

LINEAMIENTOS	METAS AL 2018	ACTIVIDADES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Promover el cumplimiento de los Estándares de Calidad Ambiental - ECAs y Límites Máximos Permisibles - LMPs, para el control y mantenimiento de la calidad ambiental del aire, suelo, agua y ruido	Implementar al menos el 50% del plan de monitoreo y control de la calidad ambiental del aire en SJO.	Elaborar el plan de monitoreo y el control de la calidad ambiental del aire del distrito de SJO.	Plan de monitoreo y control de la calidad ambiental del aire, suelo y ruido en SJO.
	Implementar al menos el 50% del plan de monitoreo y control de la calidad ambiental del suelo en SJO.	Elaborar el plan de monitoreo y el control de la calidad ambiental del suelo del distrito de SJO.	Plan de monitoreo y control de la calidad ambiental del agua en SJO.
	Implementar al menos el 50% del plan de monitoreo y control de la calidad ambiental del ruido en SJO.	Elaborar el plan de monitoreo y el control de la calidad ambiental del suelo del ruido de SJO.	Plan de implementación de la planta de tratamiento de aguas residuales.
	Implementar al menos el 50% del plan de monitoreo y control de la calidad ambiental del agua en SJO.	Elaborar el plan de monitoreo y el control de la calidad ambiental del agua de SJO.	
	Planta de tratamiento de aguas residuales instalada al (90%) en SJO.	Ejecución de obras para la construcción e implementación de la planta de tratamiento de aguas residuales.	
	INDICADOR	CRONOGRAMA	PRESUPUESTO
	% de implementación del plan de monitoreo y control de la calidad del aire, suelo y ruido.	Jun 2017 - Dic 2018	Municipio de SJO.
	% de implementación del plan de monitoreo y control de la calidad del agua.		
	% de ejecución de la planta de tratamiento de aguas residuales en SJO.		
RESPONSABLE			
Municipalidad de SJO, en coordinación con el MINAM, OEFA y Ministerio de Vivienda.			

LINEAMIENTOS	METAS AL 2018	ACTIVIDADES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Promover hábitos saludables en la población para la correcta disposición de los residuos sólidos generados en SJO.	Se implementa el 25% del Plan de Manejo de Gestión de Residuos Sólidos.	Realizar el saneamiento físico legal del terreno donde se construirá el relleno sanitario.	Documentos de saneamiento del terreno para el relleno sanitario y permisos de operación.
	Se implementa la estrategia de concientización para la disposición de residuos sólidos en todos los sectores de SJO.	Desarrollo del plan de trabajo para la implementación del PMRS.	Plan de trabajo participativo para la implementación del PMRS.
	INDICADOR	CRONOGRAMA	PRESUPUESTO
	% de implementación del PMRS.	Dic 2017 - Dic 2018	Municipio de SJO.
	1 estrategia de concientización de la población local para la disposición de residuos sólidos en SJO.		
	RESPONSABLE		
	Municipalidad SPPP en coordinación con DIRESA.		
Impulsar el mejoramiento de los servicios de saneamiento básico en el distrito.	Incrementar el abastecimiento de agua y desagüe al 80% de la población en la capital del distrito.	Elaborar proyectos de saneamiento básico en el distrito de SJO.	Proyectos de inversión pública aprobados.
	Incrementar el abastecimiento de agua y desagüe al 5% de la población en la zona rural del distrito.		
	INDICADOR	CRONOGRAMA	PRESUPUESTO
	% de población en la capital del distrito atendida con el servicio de agua y desagüe en SJO.	Jun 2017 - Dic 2018	Municipio de SJO.
	% de población rural del distrito atendida con el servicio de agua y desagüe en SJO		
	RESPONSABLE		
	Municipalidad de SJO, en coordinación con Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - MVCS.		



EJE DE POLÍTICA 3: Gobernanza ambiental.

Objetivo: Garantizar un ambiente saludable (aire, agua y suelo) bajo criterios ecoeficientes y de compromiso ciudadano.

LINEAMIENTOS	METAS AL 2018	ACTIVIDADES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Garantizar el conocimiento y cumplimiento del PDC y los IGA's por parte de la población local y el municipio de SJO a través de un equipo con capacidad técnica.	Más del 50% de la población local conoce el PDC e IGA's de SJO y gestionan las metas en sus respectivos sectores.	Entregar a la mayor cantidad de autoridades y población la versión divulgativa del PDC SJO 2016.	Lista de entregas oficiales del PDC en los sectores de SJO.
	Se cuenta con un equipo técnico capacitado para la implementación de por lo menos el 30% de las metas de los IGAs.	Elaborar un documento que presente los alcances de los IGA's de SJO de manera clara y fácil de entender.	Versión divulgativa de los IGA's de SJO impresa.
	Se implementan al menos 30 metas del PDC.	Talleres/reuniones de capacitación para la implementación de metas de los IGA´s y PDC de SJO.	Lista de participación a los talleres de capacitación.
	INDICADOR	CRONOGRAMA	PRESUPUESTO
	% de la población de SJO que conoce el PDC e IGA's.	JAgo 2017 - Dic 2018	Municipalidad de SJO a través de colaboradores.
	% de las metas implementadas de los IGAs.		
	Nº de metas implementadas del PDC en SJO.		
RESPONSABLE			
Municipalidad de SJO en coordinación con la CAM y entidades involucradas.			

LINEAMIENTOS	METAS AL 2018	ACTIVIDADES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Consolidar la institucionalidad y ejercicio de autoridad ambiental local de la Comisión Ambiental Municipal (CAM).	Se han fortalecido al 100% de los miembros de la CAM en sus funciones.	Fortalecer y consolidar la estructura orgánica y participativa de la CAM en la planificación y seguimiento del desarrollo distrital de SJO.	Ordenanza municipal que aprueba la institucionalidad de la CAM. Ordenanza municipal que aprueba el reglamento y funciones de la CAM. Lista de asistencia a las reuniones de la CAM.
	INDICADOR	CRONOGRAMA	PRESUPUESTO
	% de miembros de la CAM que conocen sus funciones.	Agosto 2017 - Dic 2018	Municipalidad de SJO a través de colaboradores.
	RESPONSABLE		
	Municipalidad de SJO en coordinación con la CAM y entidades involucradas.		

LINEAMIENTOS	METAS AL 2018	ACTIVIDADES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Impulsar una campaña de sensibilización y conciencia ambiental en las escuelas, sectores e instituciones liderada por el municipio de SJO.	La campaña escolar de sensibilización ambiental es implementada en un 80%.	Desarrollar una campaña escolar de sensibilización ambiental.	Campaña escolar de sensibilización ambiental.
	Se tienen 4 estaciones meteorológicas escolares implementadas para el monitoreo ambiental en SJO.	Coordinar con la iniciativa GLOBE Perú y la UGEL la implementación de las estaciones meteorológicas en los colegios seleccionados.	Estaciones meteorológicas en funcionamiento continuo en SJO.
	Las 4 escuelas de SJO incorporan dentro de su curricula la metodología, registro e interpretación de las estaciones meteorológicas para la toma de decisiones en el distrito.	Desarrollo e implementación de las unidades de aprendizaje meteorológico en los colegios de SJO.	Áreas temáticas meteorológicas incorporadas en la curricula escolar de SJO.
	4 reportes anuales publicados por la CAM con la información generada y programación de actividades en SJO.	Convocatoria y desarrollo de reuniones de la CAM con la municipalidad de SJO y autoridades de los sectores.	Reportes anuales de la CAM
	INDICADOR	CRONOGRAMA	PRESUPUESTO
	% de implementación de la campaña escolar de sensibilización ambiental.	Agosto 2017 - Dic 2018	Municipalidad de SJO a través de colaboradores.
	Nº de estaciones meteorológicas instaladas y funcionando en SJO.		
Nº de escuelas que incorporan en su curricula el registro meteorológico.			
Nº de reportes anuales de la CAM	RESPONSABLE		
Municipalidad de SJO en coordinación con la CAM y entidades involucradas.			

LINEAMIENTOS	METAS AL 2018	ACTIVIDADES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Fomentar el dialogo con la población local motivando la participación en los espacios de toma de decisiones en SJO.	Programar 1 reunión bimestral por parte de la CAM con los representantes de la población local y autoridades de los sectores de SJO para mostrar avances en los planes de trabajo y cumplimiento de metas.	Elaborar un plan de trabajo mensual y anual para la CAM.	Plan de trabajo de la CAM.
	Al menos el 20% de los representantes de la CAM y autoridades locales son mujeres.	Promover la participación de la mujer en los espacios de decisión de SJO.	Lista actualizada de los miembros de la CAM y tenientes gobernadores de los sectores.
	INDICADOR	CRONOGRAMA	PRESUPUESTO
	Nº de reuniones de la CAM con autoridades y población local en SJO.	Agosto 2017 - Dic 2018	Municipio de SJO.
	% de participación de las mujeres en los grupos tomadores de decisión en SJO.		
RESPONSABLE			
Municipalidad de SJO en coordinación con la CAM y entidades involucradas.			

EJE DE POLÍTICA 4: Compromisos y oportunidades ambientales nacionales e internacionales

Objetivo: Fortalecer y desarrollar las capacidades de los agricultores en beneficio del conocimiento y prácticas relacionadas a los cultivos y productos que se benefician del bosque en SJO.

LINEAMIENTOS	METAS AL 2018	ACTIVIDADES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Fortalecer las capacidades de los agricultores en buenas prácticas para el cultivo del café, acorde con tendencias del mercado nacional e internacional.	El 60% de los productores de café son capacitados en agricultura orgánica, uso racional de agroquímicos y comercio justo.	Desarrollo de talleres de capacitación en agricultura orgánica, uso racional de agroquímicos y comercio justo en SJO.	Taller de capacitación desarrollados.
	INDICADOR	CRONOGRAMA	PRESUPUESTO
	% de productores de café capacitados en agricultura orgánica, uso racional de agroquímicos y comercio justo.	Jun 2017 - Dic 2018	Municipio de SJO y colaboradores.
	RESPONSABLE		
	Municipalidad de SJO, CECOVASA, la 64 y el proyecto café.		







INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL

Con el apoyo de:

GORDON AND BETTY
MOORE
FOUNDATION

